



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 1193
 LONGAVI, **07 Ago. 2020**

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longaví.

El Decreto Municipal N° 2900 de fecha 23 de Diciembre 2019, que aprueba presupuesto Municipal año 2020.

El Decreto Municipal N° 1049 de fecha 06 de Julio de 2020, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Municipal N° 01 de fecha 07 de enero de 2019, mediante el cual establece subrogancia por ausencia formalizada del sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
Mireya Vallejos Ávila	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte en pago de arriendo, cuenta	Mireya Vallejos Ávila Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000
José Manuel Reyes Mora			Aporte pago exámenes, cuenta	José Manuel Reyes Mora Rut N° [REDACTED] Monto: \$80.000
Carmen Araya Candia			Aporte pago exámenes, cuenta	Carmen Araya Candia Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000
Gladys Méndez Vásquez			Aporte pago exámenes, cuenta	Gladys Méndez Vásquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000
Orieta Saavedra Parra			Aporte en pago de arriendo, cuenta	Orieta Saavedra Parra Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000
María Muñoz Briones			Aporte pago en exámenes, cuenta	María Muñoz Briones Rut N° [REDACTED] Monto: \$39.990
Viviana Cerda Carrión	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte pago suministro, cuenta	Viviana Cerda Carrión Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000



Víctor Benavides Ibáñez		Aporte en pago de suministros, cuenta	Víctor Benavides Ibáñez Rut N° [REDACTED] Monto: \$37.248
Germán Carter Retamal		Aporte pago exámenes, cuenta	Germán Carter Retamal Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000
Yismira Reyes Jiménez		Aporte en compra de camas, cuenta	Yismira Reyes Jiménez Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000
María Fuentealba Zurita		Aporte económico en Contenedor de Agua, cuenta.	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado [REDACTED] Monto: \$77.500
Elizabeth Solís Chandía		Aporte económico en medicamentos, cuenta.	Elizabeth Solís Chandía Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000
Estefani Vera Rocha		Aporte económico para pañales y leche, cuenta	Estefani Vera Rocha Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000
Katherine López Lagos		Aporte económico para medicamentos, cuenta.	Katherine López Lagos Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000
Luisa Leiva Flores		Aporte económico para pañales y leche, cuenta.	Luisa Leiva Flores Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000
José Fuentes Vergara		Aporte económico en medicamentos, cuenta.	José Fuentes Vergara Rut N° [REDACTED] Monto: \$14.200
Rebeca San Martín Romero		Aporte económico en compra de cocina a gas, cuenta.	Rebeca San Martín Romero Rut N° [REDACTED] Monto: \$130.000
Gladys Villegas Mendez		Aporte económico para operación, cuenta.	Gladys Villegas Mendez Rut N° [REDACTED] Monto: \$300.000
Juan Pablo Muñoz Vásquez		Aporte económico para postulación a subsidio habitacional, cuenta.	Juan Pablo Muñoz Vásquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000
Nelson Lobos Tapia		Aporte económico funerario cuenta.	Funeraria Principe de Paz Ltda Rut N° 76.067.525-3 Cuenta Corriente Banco Santander N° 65054213 Monto: \$80.000

2.- IMPUTESE, el presente gasto a la cuenta 114.05.15.002, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

F. Pinochet / M. Bravo

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO



NANCY CHAVEZ PEÑA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

